

Neoliberalismo y equidad: la sociedad chilena analizada desde una perspectiva estudiantil¹

Oswaldo Méndez-Ramírez

Resumen

Este manuscrito explora las definiciones que tienen los estudiantes de la Universidad de Chile con respecto a los conceptos: “neoliberalismo” y “equidad”. Es un estudio cualitativo que permitió acceder a las construcciones conceptuales y procesos de definición de los individuos, utilizando la técnica de redes semánticas naturales. La muestra estuvo conformada por un total de 70 estudiantes. Se concluye que para ellos el neoliberalismo es un sistema económico que, basado en el capitalismo, está caracterizado por la desigualdad, la competencia, la injusticia y el individualismo y sus efectos se hacen evidentes con la pobreza. Mientras que la equidad es un derecho basado en la distribución, caracterizado por la igualdad, las oportunidades y la justicia, enfocado en la sociedad y que se hace evidente con el desarrollo.

Palabras clave: neoliberalismo, equidad, educación superior, igualdad, oportunidades.

Neoliberalismo e equidade: a sociedade chilena analisada desde uma perspectiva estudantil

Resumo

Este manuscrito explora as definições que têm os estudantes da Universidade de Chile com respeito aos conceitos: “neoliberalismo” e “equidade”. Trata-se de um estudo qualitativo que permitiu acessar as construções conceituais e processos de definição dos indivíduos, utilizando a técnica de redes semânticas naturais. A amostra esteve conformada por um total de 70 estudantes. A conclusão é que para eles o neoliberalismo é um sistema econômico que, apoiado no capitalismo, está caracterizado pela desigualdade, a competência, a injustiça e o individualismo, e que seus efeitos são evidenciados com a pobreza. Enquanto que a equidade é um direito apoiado na distribuição, caracterizado pela igualdade, as oportunidades e a justiça, com foco na sociedade, e que é evidenciado com o desenvolvimento.

Palavras chave: neoliberalismo, equidade, ensino superior, igualdade, oportunidades.

Oswaldo Méndez Ramírez

toscanitx@yahoo.com.mx

Mexicano. Doctor en Políticas comparadas de bienestar social por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México. Profesor investigador en el Instituto de Estudios Iberoamericanos de la Universidad de Estudios Extranjeros de Busan, Corea del Sur. Fundador y coordinador editorial en jefe de la revista *International Journal of Latin American Studies* entre 2010 y 2013. Temas de investigación: capital social y educación, calidad de la educación básica y superior, subjetividades en actores educativos.

¹ Los resultados expuestos en este manuscrito forman parte del proyecto de investigación: “Educación superior en Chile: ¿crisis o fortalecimiento del neoliberalismo?”; proyecto financiado por *The National Research Foundation of Korea Grant Funded by the Korean Government* (NRF-2008-362-A00003).



Neoliberalism and equity: Chilean society analyzed from the students perspective

Abstract

This article explores the concepts “*neoliberalism*” and “*equity*” as defined by the students of the University of Chile. The qualitative study facilitated access to the construction of concepts and definition processes of the individuals using the natural semantic network technique. The sample included a total of 70 students. In conclusion they consider neoliberalism an economic system, which based on capitalism, is characterized by inequality, competition, injustice and individualism and its effects become evident in poverty. Whereas equity is a right based on distribution, characterized by equality, opportunities and justice focused on society and becomes evident in development.

Key words: neoliberalism, equity, higher education, equality, opportunities.

Recepción: 15/11/12. **Aprobación:** 12/04/12.



Introducción

A partir de la conformación de las concepciones desarrollistas establecidas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la búsqueda de la igualdad social, caracterizada por la reducción de la pobreza, se convierte en una máxima rectora y una meta por conseguir. La aplicación de modelos económicos enfocados a la industrialización y al desarrollo de los mercados internos caracterizaba las dinámicas y políticas económicas de casi todos los países del área. Las políticas de bienestar social se enfocaron particularmente y con la intervención estatal a combatir el rezago social, teniendo como principal enfoque la universalización.

El Consenso de Washington² marca un partaguas entre el modelo desarrollista y el modelo neoliberal. Arropado por la doctrina friedmaniana, dicho consenso retomó las tesis neoclásicas de los años cuarenta, promoviendo entre los países latinoamericanos las ventajas competitivas del comercio internacional. En este sentido, la intencionalidad de construir un mercado global y unificado, cuestionaba la intervención estatal en la gestión económica y social, tanto en países desarrollados como periféricos. Los países en desarrollo fueron prácticamente obligados a iniciar políticas de liberalización del mercado y un desmantelamiento sistemático del estado de bienestar.

Con el desmantelamiento del estado de bienestar, el modelo neoliberal se enfoca en el mercado, en la competencia individualista, en la acumulación de capitales. Así mismo, se ha generado una

dinámica de polarización social, pobreza extrema y conflictos emergentes que demandan al Estado solventar la necesidad de satisfactores mínimos de bienestar, tales como vivienda, empleo, salud, alimentación y educación.

Las discusiones más frecuentes sobre el concepto de neoliberalismo derivan de las voces críticas. A partir de las consecuencias sociales que éste genera, se critica la aplicación de dicho modelo económico, siendo que el concepto por sí mismo pertenece a la estructura capitalista de mercado, al neoliberalismo se le acusa principalmente de generar las inequidades e injusticias que el capitalismo,³ *per se*, reproduce.

En este manuscrito se pretende explorar cuáles son, desde la perspectiva de los estudiantes de la Universidad de Chile, los aspectos que se constituyen como importantes en la comprensión de las relaciones existentes entre el sistema económico vigente y la sociedad global, partiendo del análisis del modelo económico neoliberal y su relación con la equidad. La investigación se enfoca sobre el análisis de dos variables cualitativas que, por un lado, constituyen el aparato ideológico del sistema económico y, por otro, la construcción ideológica de la sociedad: *neoliberalismo* y *equidad*.

Se trata de un estudio cualitativo que permitió acceder a las construcciones conceptuales y procesos de definición de los individuos, utilizando la técnica de redes semánticas naturales. Explora las definiciones que tienen los estudiantes de la Universidad de Chile con respecto a los conceptos *neoliberalismo* y *equidad*. En este sentido, el objetivo de este manuscrito es:

² Se constituye por un conjunto de “recomendaciones” que se dan a los países con deuda externa, al momento de renegociar y solicitar nuevos préstamos. La reunión de la cual derivan dichas recomendaciones estuvo promocionada principalmente por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los países latinoamericanos son los que particularmente están bajo la influencia de dichas recomendaciones (Calvento, 2006; Gutiérrez, 2007).

³ La construcción marxista apela a la posesión de recursos y acumulación de capitales y de las formas de manejarlos por una clase social en particular, no con la intención de establecer lazos de solidaridad, sino con la consecuencia de relaciones antagónicas entre la clase obrera y la clase burguesa.



- Elaborar redes semánticas en torno al concepto neoliberalismo.
- Elaborar redes semánticas en torno al concepto equidad.
- Identificar conceptos específicos y definiciones sobre la relación: neoliberalismo/equidad en los estudiantes de la Universidad de Chile.

En efecto, dentro de las valoraciones subjetivas, las definiciones aportadas por parte de los estudiantes sobre el neoliberalismo y la equidad, a partir de características específicas de su contexto, permitirán comprender mejor la problemática, en el sentido de que las formas de percibir el modelo económico y los efectos directos e intrínsecos de dicho modelo, se definen de manera antagónica a la equidad, situación que permite ampliar el espectro de las interpretaciones sociales aportado por dicha población estudiantil.

La relación: neoliberalismo y equidad

Se parte de definiciones básicas en los conceptos *neoliberalismo* y *equidad*, y de los conceptos que se consideran asociados a éstos. En adelante se hace una discusión, reflexión y análisis, sobre la relación existente entre los conceptos neoliberalismo/equidad y sus antecedentes/consecuentes sociales.

Sobre el neoliberalismo

Antes de atender al concepto neoliberalismo, es necesario definir su raíz y antecedente conceptual más inmediato: *liberalismo*. Se parte de su definición como doctrina política y económica. La definición básica de *liberalismo* considera que éste es un:

Conjunto de ideas y prácticas políticas surgidas en Europa entre los siglos XVII y XVIII, particularmente durante la Revolución francesa que, por considerar que la libertad de pensamiento

y acción del individuo son valores originarios y fundamentales del ser humano, sostiene la necesidad de propiciar el desarrollo mediante la defensa de garantías individuales, de la libertad de trabajo y expresión, de la libre empresa, de la razón y del progreso en contra de la arbitrariedad de la autoridad tradicional y su intervención en la economía (Lara, 2011b: 1 030).

El *Diccionario* en línea de las ciencias sociales define liberalismo como:

Una ideología que defiende la propiedad privada, los derechos individuales, igualdad jurídica, libertad de elección y gobierno democrático. Liberalismo sugiere que la esencia de la libertad es ser libre de restricción. El liberalismo es una ideología que apoya el capitalismo y defiende el principio del libre mercado, sin gran intervención por parte de los gobiernos. Mientras que el liberalismo defiende el libre mercado, también tiene un lugar de gran valor la igualdad de oportunidades y se opone enérgicamente a los procesos adscriptivos en la sociedad, ya que restringen la elección individual y niegan la igualdad de acceso a la satisfacción (Drislane y Parkinson, 2010).

Con el paso del tiempo, con su difusión universal, las transformaciones sociales y políticas, y aplicado en diferentes sociedades del mundo en el siglo XX, este conjunto de ideas y prácticas: “sin perder sus características esenciales, ha destacado más su defensa de la libre competencia y la iniciativa privada frente al poder del Estado, aunque también defiende la necesidad de que este último, intervenga para combatir la formación de monopolios y regular la actividad económica” (Lara, 2011b: 1 030).

En el periodo de la posguerra, uno de los modelos económicos que imperaban en el mundo capitalista era el Estado keynesiano, modelo económico que apelaba fuertemente a la intervención



estatal para que éste se constituyera como un Estado proteccionista del bienestar social. Se conoce ampliamente dicha postura como la defensora del Estado benefactor. El neoliberalismo tiene su punto de partida como una resistencia al keynesianismo. Uno de los nombres que están íntimamente ligados al origen del neoliberalismo es el de Von Hayek, economista austriaco, cuya perspectiva sobre la libertad y la justicia era totalmente antagónica con la perspectiva keynesiana. En este sentido, el concepto *neoconservadurismo* [*neoliberalismo*] se entiende como:

Un resurgimiento de las creencias políticas y económicas asociadas con el liberalismo clásico de principios del siglo XIX. Correctamente debe ser llamado *neoliberalismo* [énfasis añadido]. Aspectos de esta filosofía incluyen: aceptación de una economía de mercado no regulado; un papel mínimo del gobierno; desconfianza hacia el Estado de bienestar; una visión de los ciudadanos como motivado sólo por interés personal; un compromiso con el valor central del individualismo (Drislane y Parkinson, 2010).

Según la perspectiva de Hayek, el papel del Estado en un sistema capitalista debía permanecer limitado.⁴ Mientras más lejano estuviera el poder y la fuerza del Estado para intervenir en la competencia, facilitarían mejor los esfuerzos humanos. Bajo esta perspectiva, el Estado debe pugnar por la libre competencia y la propiedad privada. Contrario al Estado benefactor, la libre competencia facilitaría la iniciativa del individuo por generar su propio bienestar, para lograr exitosamente la automotivación y lograr su libertad individual.⁵

En síntesis, si se considera un concepto que proviene de la filosofía política y de la economía, y se entiende que su aplicación sugiere e implica intervención en el modelo económico de cada país; intervención sobre el diseño de políticas de bienestar social; que el enfoque principal está sobre el mercado y que es la libertad en términos de mercado (caracterizado por la libre competencia), y derivado de las definiciones anteriores, se puede decir que el concepto apela, por lo menos, a seis componentes sustantivos:

- El individualismo como valor supremo
- Libertad sin restricción
- Defensa de la libre competencia
- Defensa la propiedad privada
- Resistencia a la intervención estatal en la economía (Estado regulador, antes que interventor)
- La pobreza es considerada un mal necesario.

Uno de los antecedentes teóricos a los cuales se puede acudir cuando se analiza el neoliberalismo es el desarrollista. Dicho modelo fue construido por la CEPAL y pretendía lograr, como objetivo fundamental, que los países latinoamericanos se industrializaran y combatieran la pobreza. Desde esta postura teórica se veía como necesaria la intervención del Estado en el ejercicio de las políticas públicas, particularmente las políticas de bienestar social, como componentes sustantivos del desarrollo integral.

En este sentido, los elementos constitutivos del desarrollo tales como construcción de carreteras, hospitales, vivienda, debería tener financiamiento

⁴ En el siglo XX, una visión más activa del papel del Estado en la creación de mayor igualdad de oportunidades en la sociedad se convirtió en importante dentro del liberalismo (esta tendencia en el liberalismo también fue una reacción al desarrollo de los sindicatos y de movimientos populistas y socialistas). Hubo una expansión masiva del Estado —proveedor de educación, programas sociales, etcétera— desde finales del siglo XIX hasta los años sesenta y setenta (Drislane y Parkinson, 2010).

⁵ La única forma en la que este modelo permite la intervención del Estado es en las circunstancias en las que el individuo es incapaz de contrarrestar los efectos de su estado de miseria o vulnerabilidad (desastres naturales, inundaciones, accidente).



privado y público (dejando la administración al sector público), con la intención de promover el ingreso del trabajador y el consumo interno. Desde esta perspectiva y dinámica económica, la política social era un vértice importante en el crecimiento de los países orientados al modelo desarrollista (Calvento, 2006: 51).

El consenso de Washington vino a dar fin a la aplicación de políticas desarrollistas y dio margen al establecimiento de políticas de intercambio comercial, conocidas también como políticas de austeridad y políticas de ajuste económico (Gutiérrez, 2007: 52). Con el fin del modelo desarrollista⁶ y la consolidación del modelo neoliberal, las políticas sociales tuvieron modificaciones sustantivas, y la forma de aplicarlas y sus resultados, transformaron la realidad latinoamericana. Según Vilas (1997: 936-941; citado por Calvento, 2006: 55); las políticas sociales de este modelo se reconocen por tres características:

- *Descentralización*. Implica la transferencia de decisiones de política social a municipios, gobiernos provinciales y organizaciones no gubernamentales.
- *Privatización*. Para aliviar la crisis fiscal de los Estados y mejorar la calidad de los servicios.
- *Focalización*. Oposición al universalismo del modelo desarrollista. Confrontar la masificación de los problemas sociales con fondos recortados.

Analizando la política social, particularmente la educativa, el caso de Chile es un caso totalmente

separado del resto de los países de América latina. A partir de los años noventa, se establece un gobierno democrático⁷ y, con él, nuevas estrategias en la administración pública, considerando que el régimen anterior fue una dictadura militar.

La política económica y la política educativa viven actualmente en tensión y conflicto. La política educativa del régimen militar transformó el modelo de financiamiento y de gestión del sistema escolar. A través de una reforma estructural, *descentralizó*⁸ la administración escolar, introdujo instrumentos de financiamiento basados en el subsidio a la demanda, estandarizó el estatus docente y utilizó instrumentos legales y de mercado para estimular la creación y el crecimiento de escuelas *privadas* con financiamiento estatal, se redujo el gasto público en educación. En este sentido, la política educativa, orientada a la reforma, fue fundamentalmente de orden fiscal, administrativo y estuvo vinculada a un proyecto de descentralización. Estrategia, según Cox (2011), netamente de política neoliberal.

Las reformas propuestas en la política educativa del régimen democrático establecido a partir de 1990,⁹ se enfocaron a elevar la calidad de la educación a través del aporte directo de recursos del Estado a las escuelas, lograr *equidad* en cada contexto y lograr resultados de aprendizaje reconocidos dentro de los estándares internacionales (Donoso, 2005), particularmente los reconocidos por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En el discurso oficial del Estado chileno, la educación es reconocida como una prioridad nacional (por lo menos hasta

⁶ Se considera que en los inicios de los años noventa, se registra un crecimiento económico en Latinoamérica. En el caso particular de Chile, la pobreza descendió levemente junto con la de algunos países como Panamá, Uruguay y Brasil.

⁷ Algunas de las críticas más severas a la democracia chilena establecen que ésta no es una democracia plena (o ciudadana) sino una *democracia tutelada*. Considerando que la transición democrática de Chile fue tutelada desde la Casa Blanca, interesada en proceder a la "modernización" del país y estableciendo un régimen democrático. Grez Toso la llama "democracia neoliberal, de carácter tutelado y de baja intensidad" (2012: 6)

⁸ Transfiriendo la responsabilidad del manejo de las escuelas públicas desde el Ministerio de Educación a las municipalidades.

⁹ El periodo de años 1990-1995 corresponde a lo que Marchesi (1998: 140-141; citado por Donoso, 2005) denomina la fase *diseño o instalación*; le sigue, la fase de *aplicación* y luego la de *institucionalización*.



nivel básico, excluyendo el superior). Sin embargo, no es visiblemente claro que se tenga una política de Estado que vaya más allá del diagnóstico (en términos de evaluación de calidad) y de la discusión presupuestaria. La perspectiva vigente de elevar la calidad exige no solamente alcanzar los estándares internacionales establecidos por la OCDE, sino el logro de la equidad en términos de igualdad de oportunidades y de beneficios para la demanda.

Sobre el concepto equidad

Etimológicamente, la palabra equidad deriva del latín: *aequitas*, —*atis*, vocablo que designa igualdad o disposición del ánimo. Según el *Diccionario de la Real Academia Española* la equidad se define como:

(a) Igualdad de ánimo. (b) Bondadosa templanza habitual. Propensión a dejarse guiar, o a fallar, por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia o por el texto terminante de la ley. (c) Justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva. (d) Moderación en el precio de las cosas, o en las condiciones de los contratos. (e) Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece (Real Academia Española, 2012).

El *Diccionario del español de México* define equidad como: “Calidad de equitativo. Capacidad de aplicar la ley de acuerdo con los principios de justicia y el sentido común: criterio de equidad” (Lara, 2011a: 724). Para otros investigadores, el concepto de equidad está comúnmente asociado y a manera de sinonimia con el concepto de justicia social. Sin embargo y como señala Bracho: “Hablar de equidad es aún un territorio poco claro y certero. La principal causa de la falta de claridad es que el concepto de equidad se fundamenta e interacciona con tres conceptos de enorme

importancia: por un lado, el de igualdad, por otro el cumplimiento del derecho y la justicia, y por último, el de inclusión” (2009: 2).

Si se entiende como un concepto que proviene del campo legal y jurídico, se considera que su aplicación sugiere e implica juicios valorativos y morales para ejecutarse, y derivado de las definiciones anteriores, se puede decir que el concepto apela por lo menos a seis componentes sustantivos:

- Juicio valorativo de quien la aplica (o actúa con equidad)
- Consideraciones a las normas y/o leyes que llevan a su aplicación
- Igualdad y disposición en el ánimo de quien la aplica
- Tendencia a la justicia
- Tendencia a la igualdad
- Tendencia a la inclusión.

Aplicado al campo educativo, algunas aproximaciones al concepto equidad permiten ver en él un conjunto de elementos articulados con tendencias desarrollistas. Lograr la equidad educativa se contempla como resultado de la acción política, particularmente la encaminada a la política social. En efecto, la población escolarizada, con alta participación social, con capacidad de organizarse para solicitar (a veces reclamar) servicios educativos de calidad, gratuitos y universales, contrarresta los atrasos sociales. En ello, el desarrollo forma parte de una visión y objetivo global que vincula la institución/sociedad, y que considera a la educación un instrumento efectivo para lograrse (CEPAL-UNESCO, 1992).

En este sentido, desde los años sesenta, la OCDE contemplaba en la educación un instrumento de movilidad social y prosperidad para la sociedad (OCDE, 1991: 22). En la década de los ochenta, diversos organismos internacionales



encontraron en los grandes temas educativos un espacio para consolidar dicho paradigma. Así, es muy fácil encontrar enormes coincidencias entre los planteamientos de la UNESCO y la CEPAL. Los organismos tuvieron como punto de convergencia la idea reiterativa de ver a la educación como el motor del desarrollo económico y social con equidad (CEPAL-UNESCO, 1992).

Dentro de esta misma visión desarrollista, entre las preocupaciones básicas de los organismos internacionales está la meta principal de contrarrestar las desigualdades y combatir la pobreza; se considera que escolarizando a la población esto se podrá lograr de manera efectiva. En este sentido, en un documento informativo presentado por la CEPAL (2010) titulado *Panorama social de América Latina*, se ponen en evidencia las formas en las que la reproducción de la pobreza se está manifestando en la población de la región. Los niños y los jóvenes que aspiran a un mejor futuro (utilizando a la educación para ello), no logran concretar sus metas, pues el primer filtro dentro de la estructura social es la familia, y dentro de ella sólo se está perpetuando la pobreza intergeneracional.

El mismo informe considera que la familia depende del mercado laboral (CEPAL, 2010). Éste, como producto de una economía neoliberal, que da prioridad a la productividad y competitividad, rechaza dentro de sus filas a los jóvenes que están por debajo de los niveles de capacidades exigidas y que los sistemas educativos de baja calidad no logran otorgarles.

Entre la tensión existente entre mercado laboral, políticas sociales y política educativa, es necesario precisar que el mercado laboral no está orientado hacia la inclusión y la igualdad. Por lo tanto es inequitativo por definición. Al respecto, las políticas sociales no están encaminadas a la protección del empleo, a la redistribución del ingreso, a la universalización de la protección social. Las políticas de Estado no han sido capaces

de cerrar las brechas existentes entre mercado laboral, inversión en educación, costo de matrícula, capacidades y logros educativos del individuo.

Estas consecuencias se hacen más evidentes en la población juvenil ubicada entre los 12 y 29 años de edad. Uno de los indicadores a los cuales se puede acudir para verificar dicha situación son los niveles de *pobreza infantil* existentes en Latinoamérica (niños pobres de 0 a 15 años de edad). En un análisis comparativo realizado por la CEPAL (2010), en el cual comparan las diferencias existentes entre 1990 y 2009, se encontró que Chile había reducido la pobreza monetaria infantil en un 74%, Argentina en 48%, Uruguay en 45%, Panamá en 37% y México en 16%. Esta situación es alarmante considerando que en la infancia se establecen las bases sociales y familiares para proyectar una vida escolar y social que pueda ofrecer un lugar dentro de la estructura y las dinámicas de movilidad social.

El mercado (neoliberal), la sociedad y el Estado afectan directamente a la familia con su accionar, un mercado incluyente genera empleos y un Estado de bienestar los protege. El joven y el niño, como miembros de una familia, están entre la disyuntiva de tener oportunidades y vivir en una sociedad equitativa e igualitaria o en exclusión social. Corresponde a la educación superior (representada por las universidades) asumir su responsabilidad como institución que fortalece la inclusión y promueve los valores de igualdad, justicia y equidad.

Metodología

El estudio se enmarca dentro de la investigación cualitativa. Es una investigación *descriptiva/interpretativa*.

El enfoque *descriptivo* permite obtener información y datos descriptivos que derivan de las palabras expresadas (escritas) por los mismos sujetos de investigación. Se realiza en el contexto donde los mismos sujetos construyen su realidad



cotidiana. Las descripciones hacen interactuar las dimensiones sociales con las individuales, las dimensiones micro-sociales con las macro-sociales, se mueven en el nivel de las prácticas que suceden dentro del meso-sistema (Deslauriers, 1991).

Es *interpretativa*, ya que sugiere el acercamiento a las prácticas sociales y las percepciones de los sujetos a partir de una explicación teórica y conceptual. Este tipo de investigación permitió el acceso al universo conceptual de los sujetos. A las redes de significados que tienen los estudiantes de la Universidad de Chile con respecto a dos conceptos: “neoliberalismo” y “equidad”.

Se utilizó la *técnica de redes semánticas naturales*. La red semántica de un concepto es aquel conjunto de conceptos elegido por la memoria a través de un proceso reconstructivo. Dicha red no está dada solamente por vínculos asociativos. La red semántica de un concepto está dada por la naturaleza de los procesos de memoria que eligen los elementos que la integran. Dicha selección no se hace con base en la fuerza de la asociación, sino en la clase de propiedades de los elementos que integran la red (Figuroa *et al.*, 1981).

La *muestra* utilizada para esta investigación fue de tipo *no probabilística intencional*, conocida también con el nombre de *muestra dirigida* (Hernández *et al.*, 1991: 231). Estuvo conformada por un total de 70 estudiantes ($n=70$) adscritos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. La distribución de la muestra es la siguiente: 16 estudiantes de maestría en psicología educativa; 9 estudiantes de doctorado en psicología; 21 estudiantes de licenciatura

(pregrado) en psicología; 24 estudiantes de licenciatura (pregrado) en historia. Dicha muestra estuvo constituida por 27 sujetos de sexo masculino (38.5%) y 43 de sexo femenino (61.5%). Todos los estudiantes fueron invitados a participar de manera voluntaria y, con la intención de garantizar el anonimato, el instrumento de campo no requería del nombre del informante.

El *trabajo de campo* se realizó en el mes de abril de 2012, en la Universidad de Chile. Se aplicó la *técnica de redes semánticas naturales* a todos los sujetos (Figuroa *et al.*, 1981; Valdez Medina *et al.*, 1998), solicitándoles que frente a las *palabras estímulo*: “equidad” y “neoliberalismo”, expresaran con un mínimo de cinco y un máximo de diez palabras, la definición de cada concepto. Se indicó que para definir una palabra estímulo se podían usar verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, pronombres, y que intentaran no utilizar ninguna partícula gramatical (artículos o preposiciones).

En segunda instancia, se les pidió jerarquizar todas y cada una de las palabras que se dieron como definidoras, asignando el número 1 a la que se considera como la más importante, más relacionada, cercana o que mejor define a la palabra estímulo; el número 2 a la que sigue en importancia; el 3 a la siguiente y así sucesivamente, hasta terminar de jerarquizar todas y cada una de las palabras dadas como definidoras, asignando el número diez a la palabra que estuviera más lejana del concepto. Para el análisis de los resultados¹⁰ de las redes semánticas naturales se consideró propio usar los indicadores descritos por Figuroa *et al.* (1981), Moreno (1999) T, Valdez Medina *et al.* (2004) y Cabalín *et al.* (2010):

¹⁰ Algunos autores optan por hacer análisis del peso de la red a partir de un conjunto SAM con 15 palabras definidoras (Valdez Medina *et al.*, 2004); otros autores hacen dicho análisis a partir de 12 palabras definidoras (Cabalín *et al.*, 2010); en este caso, tanto para el concepto “neoliberalismo” como para el concepto “equidad” se optó por hacer el análisis del peso semántico con 12 valores, ya que existía una proximidad marcada entre el concepto número 10 —empresas— y el concepto 12 —competencia— (tabla 1), así como entre los conceptos distribución y solidaridad (tabla 2). La importancia del análisis radica en no alterar los valores G (ni el valor G total, ni los valores G individuales); ya que la ecuación para obtener dichos valores debe apegarse estrictamente al análisis de los primeros 10 valores M . Esto explica por qué no se reportan los últimos dos valores G (tabla 1: inequidad, competencia, y tabla 2: sociedad, solidaridad).



- *Valor J*. Indica el tamaño de la red. Es el total de las palabras definidoras para la palabra estímulo. Muestra la riqueza semántica de la red.
- *Valor M*. Indica el peso semántico. Es el valor obtenido de la multiplicación de la frecuencia de aparición de un concepto por la jerarquía obtenida.
- *Conjunto SAM*. Es el grupo de las palabras que obtienen los mayores valores *M*.
- *Valor FMG*. Indica la distancia semántica. Son las palabras definidoras del conjunto *SAM*, en términos de porcentajes y de distancia semántica entre palabras, tomando la palabra con mayor peso semántico como referencia del 100%.
- *Valor G*. Indica la densidad semántica. Es la diferencia entre el valor *M* mayor y el valor *M* menor del conjunto *SAM*, el cual se divide entre diez. Indica la cercanía que presentan los diez valores *M* con los que se compone el conjunto *SAM*, en donde los valores *G* bajos reflejan una gran densidad semántica y valores *G* altos poca densidad; se entiende que existe distancia entre los conceptos que componen la red.

Resultados

Definiciones de neoliberalismo

De los 70 estudiantes que participaron en el estudio, se obtuvieron en total 197 palabras definidoras para el concepto “neoliberalismo”, es decir, el valor $J=197$ (véase tabla 1). El resultado del conjunto *SAM* para las 12 palabras con mayor peso semántico (valor *M*) se muestran en la tabla 1. Asociada con esta tabla, en la gráfica 1 se muestra la forma en la que se teje la red y hacia donde está cargado el peso semántico. En ella se puede observar que entre el concepto injusticia ($M=118$), que representa el 48.7% y el concepto empresas ($M=69$), que representa el 28.5%, hay una diferencia porcentual moderada (20.2%). Esto significa que a partir de la quinta definición (injusticia) se observarán valores

FMG y valores *G* pequeños, mismos que se entienden como cercanía y densidad.

La gráfica 2 muestra los núcleos semánticos (que se desprenden de los valores *FMG*, tabla 1). En este contexto, el primer núcleo de palabras identificado tiene que ver con “definiciones en torno al efecto social”. La palabra desigualdad (100%) tiene que ver con el efecto que provoca el neoliberalismo. Es decir, se define al neoliberalismo como un modelo económico que produce desigualdad; se asocian a dicho concepto los porcentajes mayores al 50% (> 50%). Al segundo núcleo semántico se asocian los conceptos que tienen que ver con el “modelo económico”. Es decir, la forma en la que éste se constituye y su dinámica dentro de la economía. Se observa que las definiciones hablan de mercado o libre mercado (84%); economía o sistema económico (83%). Sólo estas tres palabras agrupan más del 50% de las opiniones de los estudiantes, es decir, las áreas de mayor interés para ellos (tabla 1). Se observa que la palabra capitalismo tiene un valor *FMG* de 49.5%, dato que refleja una proximidad, en términos de porcentajes, con esta dimensión.

El tercer núcleo de palabras está relacionado con la diada injusticia/pobreza. Se relaciona con los “efectos económicos/sociales” del modelo neoliberal; con lo que se considera el efecto más negativo de dicho modelo y que afecta a la población chilena: la pobreza. Es importante señalar que entre el concepto capitalismo ($FMG= 49.5\%$) y el concepto injusticia ($FMG= 48.7\%$) hay una distancia muy pequeña (0.8%); y entre los conceptos capitalismo y pobreza también se presenta este mismo fenómeno, siendo la distancia semántica de 5.7%. Este núcleo semántico nos permite formular la siguiente interpretación: el modelo neoliberal es un modelo dentro de la economía capitalista que es injusto y genera pobreza. Es necesario observar que a partir del concepto “capitalismo”, se encuentran los nueve conceptos que están por debajo del 50% de las definiciones.

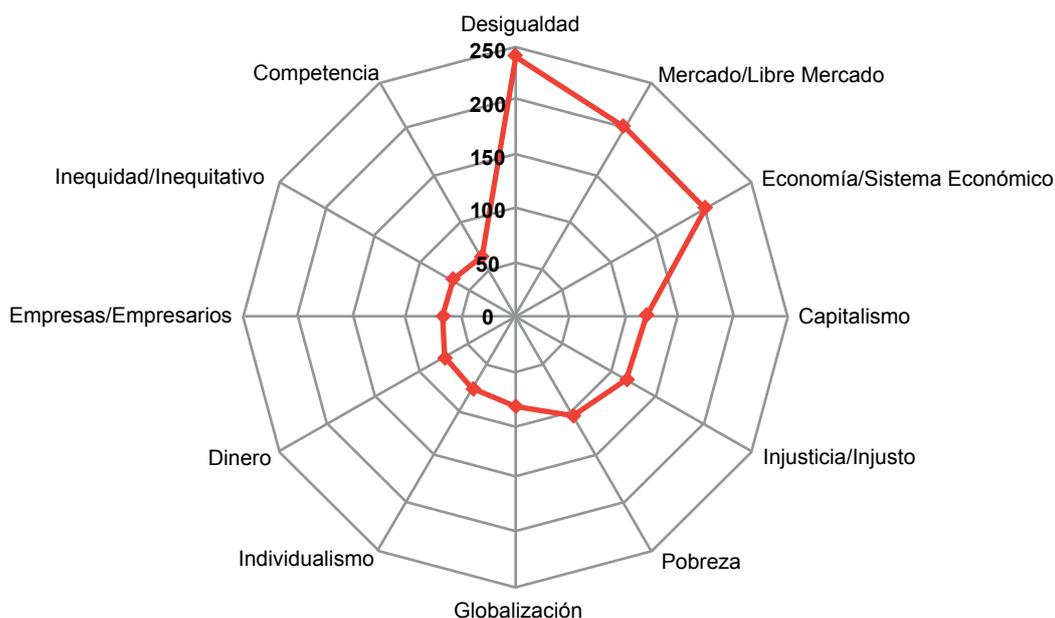


Tabla 1. Conjunto SAM. Palabra estímulo: neoliberalismo

	Valor M	Valor FMG (%)	Valor G
1. Desigualdad	242	100.0	0.0
2. Mercado/libre mercado	205	84.0	3.7
3. Economía/sistema económico	203	83.0	0.2
4. Capitalismo	120	49.5	8.3
5. Injusticia/injusto	118	48.7	0.2
6. Pobreza	106	43.8	1.2
7. Globalización	86	35.5	2.0
8. Individualismo	80	33.0	0.6
9. Dinero	78	32.2	0.2
10. Empresas/empresarios	69	28.5	0.9
11. Inequidad/inequitativo	69	28.5	-
12. Competencia	65	26.8	-
Valor J = 197		Valor G = 17.3	

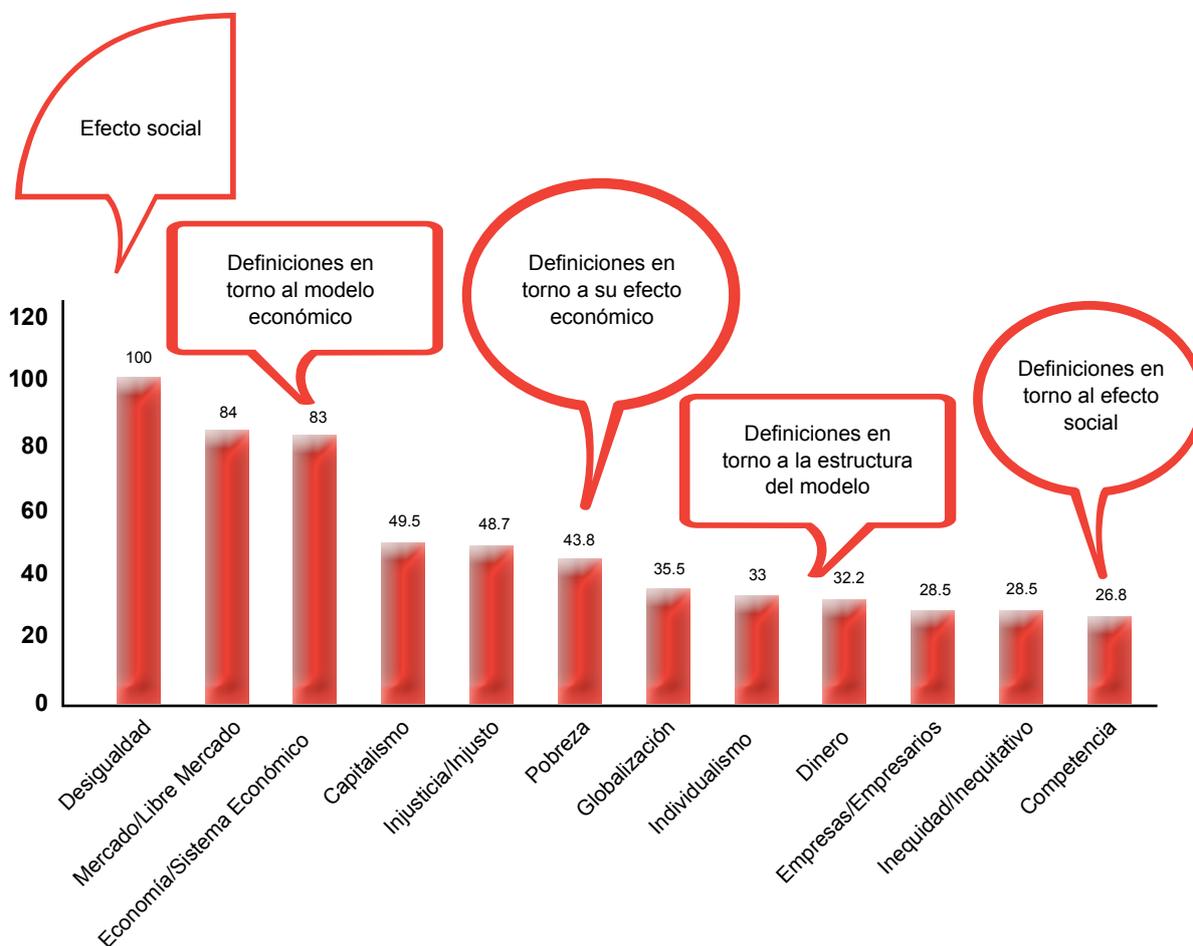
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 1. Valor M (peso semántico). Palabra estímulo: neoliberalismo



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2. Valor *FMG* (distancia semántica). Palabra estímulo: neoliberalismo



Fuente: elaboración propia.

Siguiendo con la descripción de la gráfica 2, se observa un cuarto grupo de conceptos con menor valor *FMG*. Se pueden considerar “*definiciones en torno a la estructura del modelo*”. En este sentido, conceptos tales como globalización (35.5%), individualismo (33%), dinero (32.2%) y empresas/empresarios (28.5%), forman parte de las definiciones expresadas por los estudiantes chilenos. Es decir, para ellos el neoliberalismo es una estructura que se constituye de empresas e individuos (individualistas), que tiene como móvil el dinero y que forma parte de la globalización.

Finalmente, es posible observar dos conceptos definitorios que tienen que ver con el neoliberalismo. Dichos conceptos son: inequidad (28.5%) y competencia (26.8%). Estos conceptos se agrupan en lo que se ha denominado “*definiciones en torno al efecto social*” y que, nuevamente, describen los efectos negativos que derivan del neoliberalismo. Es un modelo inequitativo en tanto que no distribuye el ingreso a los ciudadanos conforme a una política de estado benefactor, sino que obedece a un modelo económico que determina quién merece recibir los ingresos derivados de las relaciones

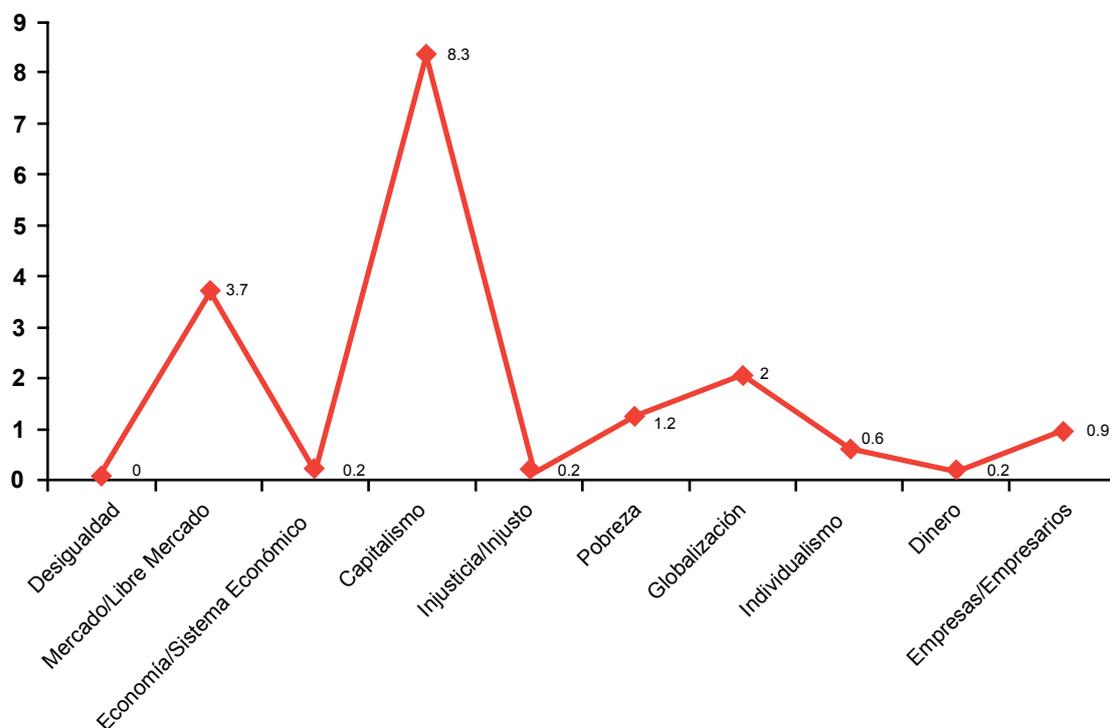


de mercado/empleo. En este sentido, la *competencia* por ocupar un lugar en el mercado laboral y los beneficios que pudieran derivarse de éste, en términos de seguridad social (por ejemplo), en los casos en los que ésta se otorga al empleado, se vuelve cada día más “feroz”.

El valor G fue igual a $G=17.3$ (tabla 1). Eso significa que *existe moderada (no alta) densidad semántica* en todas las definiciones asociadas al concepto neoliberalismo, entre el concepto desigualdad y el concepto empresas. En el análisis particular de cada uno de los valores G , la gráfica 3 muestra claramente que entre el concepto injusticia (valor

$G=0.2$) y el concepto empresas (valor $G=0.9$) existen conceptos asociados con gran densidad semántica (valor G pequeño). Es posible observar como estos valores se concentran densamente y sus valores fluctúan entre 0.2 y 2.0. En contraste con las primeras tres definiciones (desigualdad, mercado y economía), que si bien tienen los valores M más altos y agrupan más del 50% de las definiciones, su densidad es poca. Los conceptos están distantes uno del otro. El único valor G que muestra densidad entre estos tres conceptos es el existente entre mercado y economía (0.2), lo cual refleja un vínculo fuerte entre dichos conceptos.

Gráfica 3. Valor G (densidad semántica). Palabra estímulo: neoliberalismo



Fuente: elaboración propia.



Definiciones de equidad

De los 70 estudiantes que participaron en el estudio, se obtuvo un total de 186 palabras definidoras para el concepto “equidad”, es decir, el valor $J=186$ (tabla 2). El resultado del conjunto *SAM* para las 12 palabras con mayor peso semántico (valor M) se muestran en la tabla 2. Asociada con esta tabla, en la gráfica 4 se muestra la forma en la que se teje la red y hacia donde está cargado el peso semántico. En ella se puede observar que entre el concepto derechos ($M=104$) y que representa el 27.5% y el concepto solidaridad ($M=50$), que representa el 13.2%, hay una diferencia porcentual mínima (14.3%). Esto significa que a partir de la cuarta definición se observarán valores *FMG* y valores G pequeños, mismos que se entienden como cercanía y densidad.

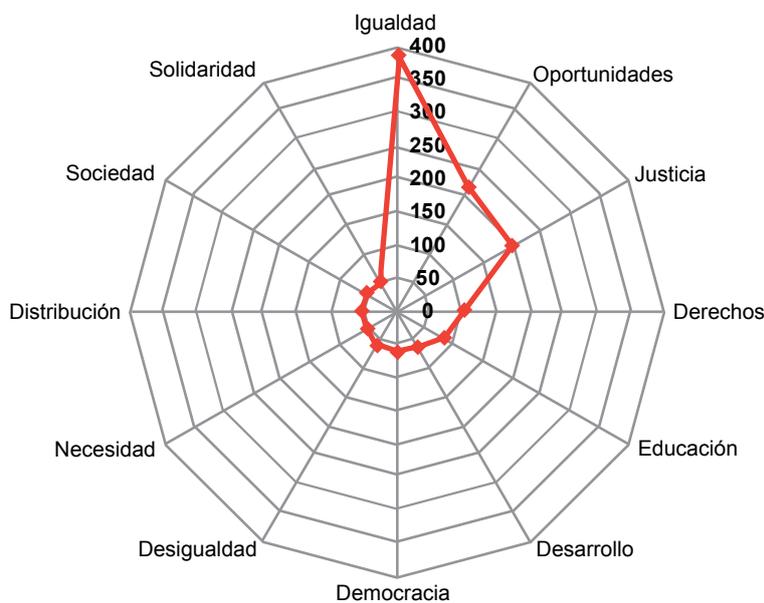
La gráfica 5 muestra los núcleos semánticos (que se desprenden de los valores *FMG*, tabla 2). En este contexto, el primer núcleo de palabras identificado tiene que ver con “definiciones en torno a la dimensión político/filosófica”. La palabra igualdad (100%) tiene que ver con el resultado de la equidad. Es decir, la equidad es un acto de política (ya sea política social, pública o de Estado) y en consecuencia habrá igualdad (de género, de acceso, otros). Se asocian a dicho concepto los porcentajes mayores al 50% ($> 50\%$), tienen que ver con los efectos que “derivan” de la equidad, es decir, oportunidades (56.2%), y con lo que la sociedad debe “obtener” derivado de la acción política, es decir, justicia (51.9%). Sólo estas tres palabras agrupan más del 50% de las opiniones de los estudiantes, es decir, las áreas de mayor interés para ellos (tabla 2).

Tabla 2. Conjunto SAM. Palabra estímulo: equidad

	Valor M	Valor <i>FMG</i> (%)	Valor G
1. Igualdad	377	100.0	0.0
2. Oportunidades	212	56.2	16.5
3. Justicia	196	51.9	1.6
4. Derechos	104	27.5	9.2
5. Educación	83	22.0	2.1
6. Desarrollo	66	17.5	1.7
7. Democracia	65	17.2	0.1
8. Desigualdad	61	16.1	0.4
9. Necesidad	55	14.5	0.6
10. Distribución	54	14.3	0.1
11. Sociedad	50	13.2	-
12. Solidaridad	50	13.2	-
Valor $J = 186$		Valor $G = 32.3$	

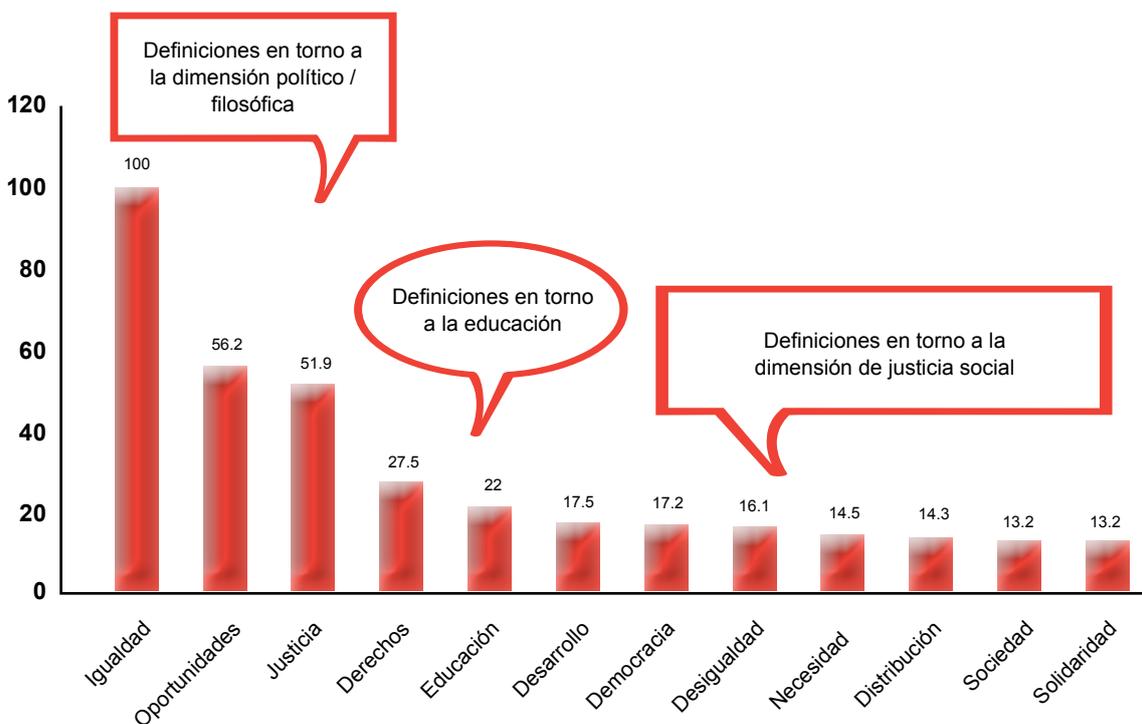
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4. Valor *M* (peso semántico). Palabra estímulo: equidad



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 5. Valor *FMG* (distancia semántica). Palabra estímulo: equidad



Fuente: elaboración propia.

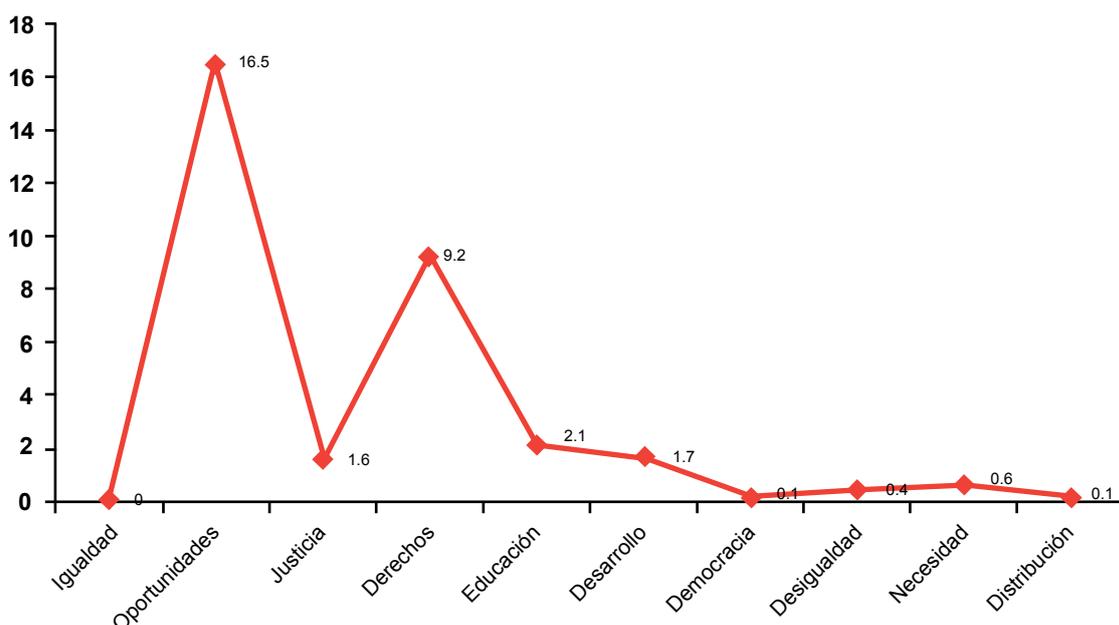
El segundo núcleo de palabras está relacionado con la diada derechos/educación. Se relaciona con la “educación” del sujeto, definida como un derecho al cual se debe tener acceso. Es importante señalar que entre la palabra justicia ($FMG= 51.9\%$) y la palabra derechos ($FMG= 27.5\%$) hay una distancia muy amplia (24.4%). En este sentido se observa que entre el concepto “derechos” y “educación” hay una distancia de sólo 5.5 puntos porcentuales. Es necesario observar que a partir del concepto “derechos”, se encuentran los nueve conceptos que están por debajo del 50% de las definiciones.

Siguiendo con la descripción de la gráfica 5, se observa un tercer grupo de palabras con menor valor FMG . Se pueden considerar “definiciones en torno a la dimensión de la justicia social”. Para los estudiantes, la equidad está definida como un instrumento de justicia social. Se relacionan con las “expectativas” que la equidad genera. Es decir, las posibilidades y oportunidades de una sociedad más justa: desarrollo (17.5%), democracia (17.2%), necesidad (14.5%), distribución (14.3%),

sociedad (13.2%) y solidaridad (13.2%). Es importante señalar que un concepto antónimo aparece en las definiciones, éste es desigualdad (16.1%).

El valor G obtenido es alto, $G=32.3$ (tabla 2). Eso significa que *existe baja densidad semántica* en todas las definiciones asociadas al concepto equidad. Entre el concepto igualdad y el concepto distribución. En el análisis particular de cada uno de los valores G , la gráfica 6 muestra claramente que entre el concepto educación (valor $G=2.1$) y el concepto distribución (valor $G=0.1$) existen conceptos asociados con gran densidad semántica (valor G pequeño). Es posible observar como estos valores se concentran densamente y sus valores fluctúan entre 0.1 y 2.1, en contraste con las primeras cuatro definiciones (igualdad, oportunidades, justicia, derechos), que si bien tienen los valores M más altos, su densidad es poca. Los conceptos están distantes uno del otro. El único valor G que muestra densidad entre estos cuatro conceptos es el existente entre oportunidades y justicia (1.6), lo cual refleja un vínculo fuerte entre dichos conceptos.

Gráfica 6. Valor G (densidad semántica). Palabra estímulo: equidad



Fuente: elaboración propia.



Discusión

Los resultados de la investigación permiten concluir que para los estudiantes de la Universidad de Chile los conceptos neoliberalismo y equidad son dos conceptos de *naturaleza antagónica*. Se concluye que para ellos el *neoliberalismo* es un sistema económico que, basado en el capitalismo, está caracterizado por la desigualdad, la competencia, la injusticia y el individualismo, y sus efectos se hacen evidentes con la pobreza. Mientras que la *equidad* es un derecho basado en la distribución, caracterizado por la igualdad (acceso), las oportunidades y la justicia, está enfocado en la sociedad y se hace evidente con el desarrollo.

Los resultados permiten ver que el primer concepto al cual se refieren los estudiantes de la Universidad de Chile y que conforma sus esquemas de definición para el concepto neoliberalismo es *desigualdad*. Paralelamente, los hallazgos de investigación permiten identificar una relación de definición conceptual de manera antónima (al neoliberalismo) asociada al concepto equidad: *igualdad* (véanse tablas 1 y 2). Resulta interesante

encontrar estos dos rostros frente a un espejo de antagonismos en la relación neoliberalismo/equidad, que si bien no se establece en una relación directa como causa/efecto, si están definidas como constitutivas de un *círculo reproductivo in continuum* (desigualdad/sistema económico/injusticia/empresas/pobreza) que reproduce modelos y estructuras económicas de acumulación de capital y, en el plano social, reproduce esquemas de estratificación y segmentación.

Derechos y sistema. Al “aparear” definiciones, es evidente la existencia de una primera confrontación conceptual (tabla 3). Mientras que para los estudiantes de la Universidad de Chile la equidad es un derecho, que debe estar caracterizado por la igualdad, la justicia y las oportunidades y del cual debe derivar el goce de un servicio, para satisfacer la necesidad y garantizar la distribución equitativa de dicho servicio (educación principalmente), para el modelo neoliberal, su conformación modular está basada en el sistema capitalista, mismo que por naturaleza tiende a la acumulación de capitales y la competencia.

Tabla 3. Conceptos: neoliberalismo y equidad. Confrontaciones conceptuales

Neoliberalismo	Sistema	es un	Derecho	Equidad
	Capitalismo	basado en	Distribución	
	Desigualdad	caracterizado por	Igualdad	
	Injusticia	=	Justicia	
	Competencia	=	Oportunidades	
	Individualismo	=	Sociedad	
	Pobreza	se hace evidente con	Desarrollo	

Fuente: elaboración propia a partir de tabla 1 y tabla 2.



En la sociedad chilena actual hay una resistencia y una protesta manifiesta al modelo imperante. En contraste, y comparado con otras sociedades,¹¹ según Tiramonti (1997, citado por López y Flores, 2006: 5), desde la década de los noventa las representaciones dentro del imaginario social de la sociedad argentina se modificaron con respecto a las formas en las que el neoliberalismo ha penetrado en los sistemas educativos, señala que:

El imaginario social del pueblo argentino inició un proceso de transmutación y pasó de considerar el financiamiento de la educación como un *derecho humano y un deber del Estado* [énfasis añadido], a tomarlo como un derecho a adquirirse por competencia de recursos financieros, bajo el esquema de evaluación del rendimiento. Los padres de familia y docentes que en el año 1991 se manifestaban defensores de la escuela pública y resistían a la tendencia privatizadora, para 1995 habían desarrollado en su lugar una fuerte competitividad interinstitucional por la obtención de recurso extraordinarios asociados al financiamiento de los proyectos educativos especiales (Tiramonti, 1997; citado por López y Flores, 2006: 5).

En otras palabras, el financiamiento a la educación no es un derecho del ciudadano, ni una obligación del Estado. No es un acto de justa distribución o redistribución del ingreso, sino un *privilegio* que obedece al *mérito* logrado por la institución académica y los agentes escolares, en términos de *eficiencia*. Es decir, de no desperdiciar y hacer uso correcto del recurso material que se le asigna,¹² pues así está en la posibilidad de seguir

recibiendo dicho estímulo y, en el mejor de los casos, en mayor cantidad. En efecto, la institución educativa también será considerada de calidad. Dicho de otra manera y en palabras de Camila Vallejo:

De hecho lo decía el actual presidente el año pasado [se refiere al 2011], “la educación es un bien de consumo”, lo cual refleja fielmente donde se construye, bueno, ellos fueron los ideólogos de este modelo años, décadas atrás, pero ¿cómo se estructuró todo el modelo educacional en Chile? Entendiendo a la educación como una mercancía, como un bien transable en el mercado, como un bien a consumir, nosotros lo que tratamos de poner es que es un derecho social, un derecho universal y además es un bien público, un bien de todos (Vallejo, 2012).

Oportunidad y competencia. Otra confrontación conceptual es posible observarla en las aspiraciones que tiene la población juvenil chilena. En efecto, se hace evidente que la igualdad y el acceso a las oportunidades se consignan dentro de ese cúmulo de aspiraciones. Las manifestaciones públicas de protesta dirigidas por los estudiantes y en las cuales también participan algunos profesores, son un reflejo de la exigencia y la búsqueda de dichas oportunidades, considerando que un 60% de los jóvenes en edad de estudiar la universidad no las están teniendo (OCDE, 2007). La universidad pública ofrece una oferta reducida de plazas para el estudiante. La oferta universitaria está gobernada por la universidad privada (73% de la oferta educativa). El excesivo costo de matrícula

¹¹ Ana de Salomé (2000, citado por López y Flores, 2006: 6) destaca el debilitamiento en la defensa de la educación superior pública salvadoreña ante la antidemocracia, discriminación, segregación y antihumanismo del discurso educativo privatizador neoliberal.

¹² En torno al concepto calidad y su relación directa con la eficiencia como indicador de la misma (aplicado particularmente a la educación básica), ya existe una aceptación plena de dicha relación tanto en las esferas académicas, como en las instancias evaluadoras de los sistemas educativos (Toranzos, 1996; Schmelkes, 1997; Muñoz Izquierdo *et al.*, 1998; INEE, 2003; Rodríguez, 2003; Robles, 2009).



por parte de dichas universidades se convierte en la gran muralla para lograr el acceso a dicho nivel de estudios.

En este sentido, la competencia por ocupar un lugar en alguna universidad pública, se torna también en una competencia desigual desde la misma aspiración de ingreso al sistema, pues las pocas oportunidades de obtener un lugar en la universidad pública, están mediatizadas por la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Prueba establecida inicialmente en diciembre del 2003, misma que se convierte en un instrumento de exclusión, pues aun cuando ya existen tecnologías de acceso a la preparación de dicha prueba,¹³ sólo un 60% de los aspirantes tiene acceso a dichas plataformas de información y capacitación (sitios web, potcasts, aplicaciones en teléfonos celulares —móviles—, otros); quedando relegados los que por cuestiones económicas o geográficas no tienen fácil acceso a dichos recursos (UNESCO, 2012).

Por otra parte y aunque no es el objetivo directo de este manuscrito abordar ampliamente la equidad desde la perspectiva de género, se vuelve necesario discutir al respecto. Máxime cuando la población femenina que ingresa, transita y egresa del sistema educativo —*trayectorias escolares*— en todos los niveles, se ve afectado negativamente por la estructura social y sus mecanismos de inequidad, desigualdad, segregación y discriminación. Al respecto, el análisis de dicho fenómeno ya cuenta con múltiples contribuciones, teniendo como pionero y máximo exponente al sociólogo francés Pierre Bourdieu (2009 [1964]). En *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, Bourdieu daba cuenta de las formas en las que los aspirantes a ingresar a la universidad estaban directamente condicionados por su pertenencia de clase (hijos de obrero, campesino o profesionalista) y por su sexo.

En cuanto a la pertenencia de clase, quedó demostrado que los hijos de los profesionistas tenían más posibilidades (80%) de ingreso a la universidad que los hijos de los obreros, asalariados rurales, agricultores o personal de servicio (menos del 1%). Datos que inevitablemente reflejaban las inequidades de un sistema que por naturaleza estaba al servicio de la clase burguesa. Con respecto a las trayectorias escolares (ingreso, permanencia, egreso) en la población femenina, Bourdieu dejó claro que dicho grupo era condicionado por la *restricción de la elección*; las posibilidades de elección de la carrera estaban determinadas en gran manera por el sexo del aspirante, siendo las carreras pertenecientes a las letras y las humanidades en donde abundaba la población femenina y particularmente estudiantes provenientes de las clases medias y altas. En palabras de Bourdieu:

En principio y sea cual fuere el origen social, sigue siendo más probable que las mujeres se inclinen por las letras y los varones por los estudios científicos. En esta tendencia se reconoce la influencia de los modelos tradicionales de división de trabajo (y de los “dones”) entre los sexos. De manera más general, las mujeres suelen estar condenadas a las facultades de letras y de ciencias, que preparan para una profesión docente (Bourdieu, 2009: 19).

Regresando al caso chileno y analizando el mismo fenómeno en la situación actual, los primeros cambios se han hecho evidentes en la percepción y valoración que la misma sociedad chilena le ha dado a la relación sexo/profesión. En este sentido, según Meller (2010b: 195), a principios del siglo XX se decía en Chile que “la universidad no era para las mujeres” y si es que ingresaban debían

¹³ Antes de la existencia de la ayuda de las tecnologías para preparar el PSU, los aspirantes tenían que pagar en establecimientos particulares “cursos guía” para tener una aproximación sobre cuáles son los contenidos de dicha prueba.



cursar “carreras para mujeres”. Superado el estigma cultural de “los hombres al trabajo y las mujeres al hogar” y con la inserción abierta y directa de la mujer en el ámbito académico y profesional, según Meller: “ya no se puede hablar sólo de un par de profesiones universitarias que están altamente feminizadas” (2010b: 200).

El problema de ingreso a la educación superior no está determinado actualmente por cuestiones de género, tampoco la carrera a cursar.¹⁴ Meller (2010b) apela más al problema de las inequidades existentes en el ejercicio profesional una vez terminado el nivel superior. Presenta un análisis de la discriminación femenina en el mercado laboral. El estudio parte del análisis de las condiciones de segregación que experimentan las mujeres, las cuales, según el investigador chileno, están determinadas por dos variables: acceso a determinados tipos de empleo y pago diferencial de remuneraciones.

Parte de un análisis de regresión, en el que la variable dependiente fue el *ingreso* distinguiendo entre hombres y mujeres, y los ingresos correspondientes al segundo año después de la titulación; utilizan dos cohortes de graduados universitarios, una para el año 1998 (n=4 389) y otra para 2000 (n=6 517), y encuentra que: “hay en promedio una brecha salarial según género entre los profesionales universitarios del rango del 22% y 23%. Es decir, las mujeres profesionales ganan en promedio entre 22% y 23% menos que los hombres” (Meller, 2010b: 209). Las causas están correlacionadas con las siguientes variables independientes:

- Diferencias de habilidades (medido por los puntajes de postulación a la universidad)
- Diferencias en el origen socioeconómico
- Participación y salarios en diferentes áreas

geográficas (la oferta laboral chilena está prácticamente concentrada en la región central)

- Distribución no homogénea entre las diversas profesiones (nivel de feminización de la carrera).

En sus conclusiones, el autor considera que son tres las grandes hipótesis que pueden explicar la brecha de remuneraciones entre hombres y mujeres:

- Discriminación. Preferencias arbitrarias por parte de los empleadores, clientes o trabajadores
- Capital humano. El nivel de calificación se puede depreciar cuando hay largas ausencias laborales
- Rol de la familia. La división tradicional en funciones familiares, implica jornadas laborales relativamente cortas y discontinuas.

Según Meller, para dilucidar la validez de las hipótesis anteriores se requieren investigaciones más profundas a nivel micro (entrevistas y encuestas). En lo concerniente a esta investigación y los hallazgos derivados de la misma, se insertan dentro de ese nivel de análisis (micro). Según los estudiantes de la Universidad de Chile (y si es posible decirlo, desde cierto nivel de perspectiva de género, considerando que el 61.5% de la muestra fueron mujeres), el reclamo por la equidad, entendida y definida como igualdad, distribución y justicia, se hizo notoria.

Según sus definiciones en torno a la relación neoliberalismo/equidad; el modelo neoliberal no está distribuyendo el ingreso de manera justa, al actuar con preferencias arbitrarias por parte de los dueños de empresas que asignan mejores salarios

¹⁴ En Chile, las carreras de medicina y derecho son dos de las carreras de más alto estatus social; las mujeres profesionales constituyen más del 45% del total de los nuevos profesionales que se gradúan anualmente (Meller, 2010b: 200).



a los hombres, y son inflexibles en las condiciones laborales para las mujeres, que demandan (o necesitan) cubrir aspectos personales tales como la dinámica familiar, misma que les requiere flexibilidad en las condiciones laborales, y el sistema capitalista (que busca la acumulación de capitales/dinero) no les permite.

Desarrollo. Las teorías desarrollistas propuestas por la CEPAL apostaron al desarrollo de la sociedad latinoamericana y al combate a la pobreza. La educación se perfilaba como instrumento para lograrlo. Superado ampliamente el problema de la cobertura educativa por parte de los gobiernos latinoamericanos, el problema actual no se concentra en ofrecer servicios educativos a toda la población,¹⁵ sino en la equidad, en la forma en la que los beneficios derivados de la educación se distribuyen y logran impactar positivamente, en términos de igualdad y justicia, y lograr el bienestar del individuo y la sociedad en su conjunto (Muñoz Izquierdo *et al.*, 1998; Méndez Ramírez, 2012).

La equidad apuesta por la participación social, por el enriquecimiento del capital social, por el establecimiento de redes de cooperación y ayuda mutua; por la solidaridad. El capitalismo apuesta por el capital económico y la disolución de la ayuda mutua, sustituyéndola por los valores egoístas de acumulación por medio de la explotación; por el individualismo, la explotación y la distribución

arbitraria e inequitativa del recurso. El desmantelamiento del Estado de bienestar dejó abierta la puerta a la falta de seguridad social y protección del empleo; a la falta de acceso a los satisfactores mínimos de bienestar (educación, salud, vivienda, alimentación, empleo).

El joven chileno en edad escolar universitaria está desprotegido y carente del beneficio de una educación gratuita y de calidad. El acceso a la educación es un privilegio (no un derecho) del que sólo el 40% de los jóvenes está gozando. Los individuos que logran terminar sus estudios enfrentan el reto de satisfacer un mercado laboral permeado por las competencias y las preferencias de la élite empresarial que busca reclutar entre sus filas a los egresados de las universidades privadas y consideradas en el grupo de mayor selectividad. Los egresados de dichas universidades tienen mayores posibilidades de empleo y mejores remuneraciones (Meller, 2010a: 110). Las mujeres reciben menores salarios, como ya se ha mencionado.

La educación superior está en deuda con la sociedad chilena, particularmente la educación superior pública. Hay la necesidad de reformular los alcances de dicha oferta, en contraste con los alcances de la educación privada. Habría que preguntarse si es necesario voltear a ver, siquiera de reojo, a los miles de estudiantes que claman y reclaman por una educación, equitativa, gratuita y de calidad. ■

¹⁵ En el caso particular de México, donde la educación superior es gratuita en gran medida (o de muy bajo costo); y con el fin de cubrir la demanda creciente de ingreso a la educación superior, en 2001 fue creada la Universidad de la Ciudad de México. Misma que desde sus orígenes se constituyó como gratuita. Sin embargo y a pesar de que las medidas flexibles de ingreso a la misma (no existe examen de admisión, no se exige promedio mínimo y los lugares se asignan por sorteo) garantizaban en cierta medida equidad; dicha universidad no ha logrado cubrir las severas deficiencias de rendimiento que el nivel exige en los estudiantes. En el año 2010 había sólo 47 estudiantes graduados y en 2011 sólo 135 lo habían logrado. Estas cifras demuestran que no solamente con cubrir la demanda educativa el joven tendrá oportunidad de terminar su trayectoria escolar (de básico a superior). Hay la necesidad de elevar la calidad de la educación superior en términos de eficiencia (costo-beneficio) para ambas partes: Estado oferente y sociedad demandante.



Referencias

- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron, (2009[1964]), *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Bracho, T. (2009), "Equidad educativa: avances en la definición de su concepto", ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, COMIE, 21 al 25 de septiembre del 2009, [consulta: enero de 2013].
- Cabalín, D., N. Navarro, J. Zamora y S. San Martín (2010), "Concepción de estudiantes y docentes del buen profesor universitario", en *International Journal of Morphology*, marzo 2010, vol. 28, núm. 1, pp. 283-290.
- Calvento, M. (2006), "Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina", en *Convergencia*, mayo-agosto, vol. 13, núm. 41, pp. 41-59.
- CEPAL-UNESCO, (1992), *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, UNESCO-Orealc.
- CEPAL (2010), *Panorama social de América Latina*, Comisión Económica para América Latina, en www.cepal.org [Consulta: noviembre del 2011].
- Cox, C. (2001), "El currículum escolar del futuro", en *Perspectivas*, vol. 4, núm. 2, pp.213-232.
- Deslauriers, J. P. (1991), *Recherche qualitative*, Montreal, McGraw-Hill éditeurs.
- Donoso, S. (2005), "Reforma y política educacional en Chile 1990-2004: El neoliberalismo en crisis", en *Estudios pedagógicos*, vol.31, núm. 1, pp. 113-135.
- Drislane, R. y G. Parkinson (2010), *Online Dictionary of the Social Science*, Athabasca University & International Consortium for the Advancement of Academic Publication, <http://www.athabascau.ca> [consulta: noviembre del 2010].
- Figuroa, J. E. González y Solís (1981), "Una aproximación al problema del significado: las redes semánticas", en *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 13, núm. 3, pp. 447-458.
- Gutiérrez, E. (2007), "De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario", en *Trayectorias*, vol. IX, núm. 25, septiembre—diciembre, pp. 45-60.
- Grez, S. (2012), "Chile 2012: El movimiento estudiantil en la encrucijada", en *Le Monde diplomatique*, enero [consulta: abril de 2012].
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (1991), *Metodología de la investigación*, México: Mc Graw Hill.
- INEE (2003), *La calidad de la educación básica en México*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), SEP.
- Lara, Luis (2011a), *Diccionario del español de México. Vol. 1*, México, El Colegio de México.
- Lara, Luis (2011b), *Diccionario del español de México. Vol. 2*, México, El Colegio de México.
- López, S. y M. Flores (2006), "Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica", en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 8 (1), <<http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-flores.html>> [Consulta: 10 de octubre del 2012].
- Marchesi, A. (1998), "Cambio educativo y calidad de la enseñanza", en Forum Deusto, *Educación. Una incógnita en el cambio actual*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Meller, P. (2010a), "Rol de la universidad en la determinación del ingreso de los profesionales", en: Patricio Meller, *Carreras universitarias. Rentabilidad, selectividad y discriminación*, Santiago de Chile, UQBAR-editores, pp. 103-125.
- Meller, P. (2010b), "Perspectiva histórica de la discriminación femenina a nivel profesional", en Patricio Meller, *Carreras universitarias. Rentabilidad, selectividad y discriminación*, Santiago de Chile, UQBAR-editores, pp. 195-217.
- Méndez Ramírez, O. (2012), "Construcciones conceptuales sobre la educación superior y calidad educativa en estudiantes universitarios chilenos", en *Korean Journal of Latin American and Caribbean*



- Studies*, vol. 31, núm. 3, pp. 265-292.
- Moreno, A. (1999), *El significado psicológico de conceptos relativos a la educación ambiental*, México, CREFAL, <<http://atzimba.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1999-123/articulo4.pdf>> [consulta: 1 de abril del 2012].
- Muñoz Izquierdo, C., L. Villa y A. Márquez (1998), *Calidad de la educación: políticas instrumentadas en diversos países para mejorarla*, México, Universidad Iberoamericana/ Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C./Fundación mexicana para la salud y fomento cultural Banamex, A.C.
- OCDE (1991), *Escuelas y calidad de la enseñanza. Informe internacional*, Madrid, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Paidós.
- OCDE (2007), *Country background Report-Chile. OECD thematic review of tertiary education*, OCDE, <<http://www.oecd.org/dataoecd/48/54/41473042.pdf>> [consulta: 10 de abril del 2012].
- Real Academia Española (2012), *Diccionario de la lengua española*, vigésima segunda edición, <<http://lema.rae.es/drae/?val=equidad>> [consulta: 26 de julio del 2012].
- Robles, Héctor [coord.] (2009), *Panorama educativo de México. Indicadores del sistema educativo nacional. Educación básica*, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Rodríguez, M. (2003), *La calidad de la educación. Un problema actual*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales, biblioteca virtual, <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/rodri.rtf>> [consulta: en octubre de 2003].
- Salomé, Ana, de (2000), "Lucha y resistencia ante la reforma neoliberal de la educación en El Salvador", ponencia presentada en el Congreso internacional identidad y educación en América Latina, México, julio.
- Schmelkes, Sylvia (1997), *La calidad en la educación primaria: un estudio de caso*, México, FCE.
- Tiramonti, G. (1997), "Descentralización y reestructuración social: ¿movimientos complementarios?", en M. Noriega (coord.), *Políticas educativas nacionales y regionales. Investigación educativa 1993-1995*, Tomo 3, México, COMIE/UPN, pp. 24-33.
- Toranzos, L. (1996), *El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa*, <<http://www.ince.mec.es/cumbre/>> [consulta: en octubre de 2003].
- UNESCO (2012), Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, <http://portal.unesco.org/geography/admin/ev.php?URL_ID=16028&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201&reload=1352446255> [consulta: en noviembre del 2012].
- Valdés Medina, J. L., M. Cruz, R. García y N. González (2004), "Significado psicológico de "México" entre niños", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, enero-junio, año/vol. XIV, número 001, pp.101-111.
- Vallejo, C. (2012), "Conferencia", ofrecida en el Foro: El Futuro de las Universidades Públicas de América Latina, jueves 14 de junio, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, <<http://www.facebook.com/#!/EducacionADebate>> [consulta: 15 de junio del 2012].
- Vilas, C. (1997), "De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo", en *Revista Desarrollo Económico*, Buenos aires, IDES.

Cómo citar este artículo:

Méndez-Ramírez, Oswaldo (2013), "Neoliberalismo y equidad: la sociedad chilena analizada desde una perspectiva estudiantil", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IV, núm. 11, pp. 3-25, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/292> [consulta: fecha de última consulta].